Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 14 de abril del 2023.-

NOTA UOC N°127/2023

REF: CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 03/2023 "REPARACION DE AULAS Y DIRECCION DE LA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN Y DEL COLEGIO NACIONAL MRA" ID N° 429.987.

SEÑORES:

TESAKA INGENIRIA S.A CON RUC N°80097629-0

CALLE QUINTA-NUEVA ITALIA

Teléfono: 0981 370-500

Correo:tesakaingenierasa@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de notificarle que por Resolución de I.M N°304/2023 de fecha 13 de abril del 2023, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 03/2023 "REPARACION DE AULAS Y DIRECCION DE LA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN Y DEL COLEGIO NACIONAL MRA" ID N° 429.987.,** que recayó en su firma; **TESAKA INGENIRIA S.A CON RUC N°80097629-0,** por un Monto Total del Lote N°03 son **Gs. 549.831.941 (Son guaraníes quinientos cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y un mil novecientos cuarenta y uno). IVA INCLUIDO. –**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, documentos indicados en el presente apartado.

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO

DIRECTOR GENERAL DE LA UOC

Gmail MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.cor

IOTIFICACIÓN A TESAKA SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LA CVE Nº03/2023

mensaje

IUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 14 de abril de 2023, 11:
ara: "Tesaka Ingenieria S.A." <tesakaingenieriasa@gmail.com>

Buenas Dias Señores Oferentes
Adjunto Nota de notificación, informe de evaluación y resolución, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CVE Nº03/2023.
Quedan ustedes debidamente notificados.
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

4 adjuntos

- **NOTA UOC 127 NOTIFICACION A TESAKA.pdf** 788K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION -JUNTA MUNICIPAL.pdf** 1402K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION -INTENDENCIA.pdf** 4660K
- **INFORME DE EVALUACION AULAS.pdf** 13161K

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 14 de abril del 2023.-

NOTA UOC Nº128/2023

REF: CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 03/2023 "REPARACION DE AULAS Y DIRECCION DE LA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN Y DEL COLEGIO NACIONAL MRA" ID Nº 429.987.

SEÑORES:

EMMANUEL INGENIERIA CON RUC Nº4642862-3

CALLE 29 DE SETIEMBRE C/ MARIA AUXILIADORA 1013

Teléfono: 0994 600-236

Correo:emanuelingenieria@hotmail.com

PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de notificarle que por Resolución de I.M Nº304/2023 de fecha 13 de abril del 2023, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 03/2023 "REPARACION DE AULAS Y DIRECCION DE LA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN Y DEL COLEGIO NACIONAL MRA" ID Nº 429.987.,** que recayó en su firma; **ENMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO CON RUC Nº4642862-3 ,**por un Monto Total en el **Lote Nº 1 y Nº2 son Gs. 327.519.745 (Son guaraníes trescientos veinte y siete millones quinientos diez y nueve mil setecientos cuarenta y cinco). IVA INCLUIDO. –**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, documentos indicados en el presente apartado.

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad Operativa y Contrataciones

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO

DIRECTOR GENERAL DE LA UOC

Gmail MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com

IOTIFICACIÓN A EMMANUEL SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LA CVE Nº03/2023

mensaje

IUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 14 de abril de 2023, 11:
ara: Emmanuel Ingenieria <emanuelingenieria@hotmail.com>

Buenas Dias Señores Oferentes
Adjunto Nota de notificación, informe de evaluación y resolución, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CVE Nº03/2023.
Quedan ustedes debidamente notificados.
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

4 adjuntos

- **NOTA UOC 128 NOTIFCACION A EMMANUEL INGENIERIA.pdf** 803K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION -INTENDENCIA.pdf** 4660K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION -JUNTA MUNICIPAL.pdf** 1402K
- **INFORME DE EVALUACION AULAS.pdf** 13161K

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 14 de abril del 2023.-

NOTA UOC Nº129/2023

REF: CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 03/2023 "REPARACION DE AULAS Y DIRECCION DE LA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN Y DEL COLEGIO NACIONAL MRA" ID Nº 429.987.

SEÑORES OFERENTES:

CONSTRUCTORA OR DE OSCAR RODAS CON RUC Nº 1683567-0, ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS CON RUC Nº 620698-0

PRESENTE

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de I.M Nº304/2023 de fecha 13 de abril del 2023, se aprobó la adjudicación del llamado de **CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 03/2023 "REPARACION DE AULAS Y DIRECCION DE LA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN Y DEL COLEGIO NACIONAL MRA" ID Nº 429.987.,** recayó en las firmas; **ENMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO CON RUC Nº4642862-3,**por un Monto Total en el **Lote Nº 1 y Nº2 son Gs. 327.519.745 (Son guaraníes trescientos veinte y siete millones quinientos diez y nueve mil setecientos cuarenta y cinco). IVA INCLUIDO,** y la empresa **TESAKA INGENIRIA S.A CON RUC Nº80097629-0,** por un Monto Total del Lote Nº03 son **Gs. 549.831.941 (Son guaraníes quinientos cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y un mil novecientos cuarenta y uno). IVA INCLUIDO. –**

En ese contexto se remite copia del informe de evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO

DIRECTOR GENERAL DE LA UOC

Gmail MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.cor

IOTIFICACIÓN A OFERENTES SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LA CVE Nº03/2023

mensaje

IUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 14 de abril de 2023, 11:1
ara: Silvia Rodas <Silviarodas2011@hotmail.com>, fatimaservin@gmail.com

Buenas Dias Señores Oferentes
Adjunto Nota de notificación, informe de evaluación y resolución, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CVE Nº03/2023.
Quedan ustedes debidamente notificados.
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

4 adjuntos

- **NOTA UOC 129 NOTIFICACION A OFERENTES.pdf** 482K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION -JUNTA MUNICIPAL.pdf** 1402K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION -INTENDENCIA.pdf** 4660K
- **INFORME DE EVALUACION AULAS.pdf** 13161K